

Nota de Prensa n.º 058/OGCO/DP/2025

DEFENSORÍA DEL PUEBLO ALERTA SOBRE CONDICIONES PRECARIAS EN EL CRFA “LOS TACARPOS” Y EXHORTA ACCIONES URGENTES PARA GARANTIZAR EDUCACIÓN DE DECENAS DE NIÑOS

- ***Durante una segunda visita constató las condiciones insalubres y deterioradas que se encuentran los colchones, poniendo en riesgo el bienestar de 280 estudiantes rurales y el adecuado inicio del año escolar.***

La Defensoría del Pueblo, a través de su Módulo Defensorial en Tingo María, retornó el reciente 13 de marzo al Centro Rural de Formación en Alternancia (CRFA) “Los Tacarpos”, ubicado en el caserío Maronilla, distrito de Pucayacu, provincia de Leoncio Prado, donde volvió a constatar una situación preocupante que pone en riesgo el derecho a una educación digna y segura para sus estudiantes rurales.

Esta segunda supervisión se realizó para constatar el cumplimiento de las recomendaciones dadas a las autoridades educativas tras una primera visita efectuada el pasado 11 de febrero; sin embargo, la situación sigue siendo la misma. En febrero, luego de la inspección, la Defensoría del Pueblo se reunió con el director de la UGEL Leoncio Prado para informarle sobre las carencias detectadas y recomendar acciones inmediatas. Entre ellas, se insistió en la urgente renovación de los colchones, la implementación de adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales, y la cobertura total de las 20 plazas docentes requeridas, ya que, en ese momento, solo se habían asegurado 14.

En la última supervisión se evidenció nuevamente el mal estado de las condiciones de habitabilidad, principalmente en los 8 dormitorios para varones, con 32 camarotes que requieren 64 colchones; y 6 para mujeres, con 35 camarotes que requieren 70 colchones. En total, se necesitan 134 colchones para que los estudiantes puedan descansar en condiciones dignas, los cuales se encuentran en condiciones insalubres y nocivas para la salud de las y los estudiantes.

Asimismo, se identificó que los estudiantes con discapacidad aún no cuentan con el debido proceso de certificación, una situación que requiere atención inmediata por parte de las autoridades competentes. No obstante, se informó que ya se han cubierto las 20 plazas docentes, lo cual es un avance positivo para el desarrollo del año escolar.

Cabe destacar que el CRFA “Los Tacarpos” brinda educación a cerca de 280 estudiantes procedentes de aproximadamente 35 caseríos de distritos de las provincias de Leoncio Prado y Maraón en Huánuco, así como del distrito de Tocache, en San Martín.

Este servicio educativo se desarrolla bajo el modelo de “Secundaria en Alternancia”, establecido mediante la Resolución Ministerial N.º 204-2021-MINEDU, el cual consiste en una educación semipresencial con espacios formativos tanto en el ámbito familiar y comunitario, como en el propio CRFA, donde los estudiantes permanecen 15 días internados y luego 15 días en casa.

La Defensoría del Pueblo reafirma el compromiso con la vigilancia de los derechos fundamentales, especialmente de niñas, niños y adolescentes en zonas rurales; y exhorta a las autoridades educativas a adoptar medidas inmediatas para garantizar condiciones dignas y seguras que permitan un verdadero acceso al derecho a la educación.

Tingo María, 18 de Marzo de 2025